



14 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Departamento de Agricultura (055), no posee, un Plan de Retribución, por la razón de que la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico no ha emitido el mismo. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

**Agro. Carlos A. Flores Ortega**  
Secretario  
Departamento de Agricultura

